

que firmaron dhos señores de que se comprone de  
que yo el ex. doyfe =

Lido qn  
D. Jorge Anso

D.º Franco Bravo  
de Vargara

de Sogora fernand

M.º Chico de las  
man y buendias

D.º Pl.º Sanz  
Salazar

D.º fran.º Chico  
de Gurman

gn.º fran.º Ramélez  
de Veda

gn.º Pedro fernandez  
de Salazar fernandez

W.º fern

Martin Tharnet  
de V.º fernandez

En la dha.ª en el dho dia bice sabido este  
nombra<sup>do</sup> a los contenidos d.º Juan fernandez  
y d.º fran.º Ant.º sanz, q.º quedaron entendido  
doyfe =

Soy fernand

En la villa de cehegin a diez y seis de sept  
de mil setecientos y ochenta, los <sup>ses</sup> del conde de  
tizia y regim.º de ella q.º aqui firmaron y  
en forma de Cavildo en su sala capitular como  
lo acostumbran con hita.º ante dho para tra  
tar y determinar lo q.º pertenese al servicio  
de ambas Magestades y de la Comunidad  
repu.ª decretaron lo sig.º  
Respecto q.º el precio del Arroyo Sabtero de  
algunos dias de parte se determino por

Pan 3

